



Oficio Nro. GADDMQ-SECU-CRMB-2022-0008-O

Quito, D.M., 06 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de audiencia por afectada dinámica laboral en la Red Metropolitana de Bibliotecas

Señora

María Paulina Izurieta Molina

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

En su Despacho

De mi consideración:

Yo, Talía Paola Calle Cáceres, con cédula de ciudadanía Nro. 1718307018, funcionaria de la Red Metropolitana de Bibliotecas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, me permito exponer y manifestar lo siguiente:

Pasé a formar parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en la Coordinación de la Red Metropolitana de Bibliotecas (RMB), en el mes de enero de 2022, mediante oferta laboral, y de acuerdo con mi perfil en el ámbito de la promoción lectora, actividad principal que abarca la reactivación de las bibliotecas zonales.

Durante el mes de enero, se me facilitaron diferentes insumos con los que arranqué un proceso de diagnóstico, que incluyó entrevistas individuales al equipo de la RMB. Identifiqué, entre otras problemáticas, la necesidad de construir una propuesta de reestructuración de servicios bibliotecarios, que, en función de las acciones que ya se realizaban, permitiera articular el trabajo en red, mejorar las prácticas y hablar un mismo idioma con el equipo de bibliotecarias zonales. Desde un inicio, mi gestión la he realizado desde una posición propositiva, que no se ha detenido en la implementación de acciones operativas, sino que me ha implicado un trabajo de diseño estratégico, conceptual y metodológico permanente.

Al respecto, me permito acotar que, aunque mi labor con los bibliotecarios y bibliotecarias ha sido altamente gratificante y, en conjunto, hemos ido sentando las bases de una dinámica de colaboración horizontal, respetuosa y con resultados verificables, esta no ha sido la tónica con la coordinadora, señora licenciada Natalia Enríquez, quien, con una actitud prepotente y variable de su posición jerárquica, ha propiciado una relación laboral negativa generando alto desgaste y tensión en los funcionarios de las bibliotecas.

A pesar de ello, mi labor se amplió de la idea inicial de la señora coordinadora, la misma



Oficio Nro. GADDMQ-SECU-CRMB-2022-0008-O

Quito, D.M., 06 de junio de 2022

que era rotar en las bibliotecas zonales por lapsos mensuales; y, en lugar de acompañar esporádicamente las actividades, planteé un proceso integrado de formación y acompañamiento enfocado en fortalecer las capacidades de las bibliotecarias en cuanto a promoción lectora, pero, también como una estrategia indispensable para generar puentes entre un equipo altamente fragmentado y desmotivado.

A través de una labor de acompañamiento metodológico de base, he corroborado en las bibliotecarias el resurgimiento de su motivación y compromiso por fomentar la lectura, fortaleciendo los servicios bibliotecarios que prestan en sus áreas de cobertura. De ahí que, la propuesta de reestructuración de servicios bibliotecarios, lejos de asumirla como una camisa de fuerza, ha permitido organizar de mejor manera las actividades que se realizaban de forma desarticulada o dispersa en cada una de las bibliotecas de la RMB, siendo un impulso para equiparar a todas las bibliotecas en un mismo ritmo de programación, además de propiciar espacios de intercambio entre el equipo.

Sin embargo, este trabajo, que he impulsado y sostenido gracias a la colaboración y disposición del equipo de bibliotecarias ha significado retos importantes y se ha visto condicionado al estilo de la jefatura que maneja la señora Coordinadora, quizá por una probable resistencia de su parte en cuanto a dinámicas comunitarias o territoriales. En ese sentido, debo acotar que, de ninguna manera, tuve la intención, de pasar por su autoridad al diseñar y ejecutar la propuesta de reestructuración de servicios bibliotecarios, sino, por el contrario, los esfuerzos apuntaron a generar un mecanismo que permita una mejor gestión en los diferentes campos que presta la Red de Bibliotecas en las diferentes zonales.

Desde el mes de marzo hasta el cierre del mes de mayo, hemos compartido junto a las bibliotecarias participantes un proceso de aprendizaje, exploración, intercambio, articulación y tejido colaborativo que favorece la acción de la RMB en sus esfuerzos por contribuir en los derechos culturales de la ciudadanía, el acceso a los libros y la lectura. Pese a las múltiples carencias y limitaciones, hemos logrado articular una programación sostenida para activar los espacios, siguiendo criterios y lineamientos metodológicos claros. Durante este primer trimestre de implementación (marzo-mayo), se han creado procesos de planeación, ejecución y retroalimentación de los que se han beneficiado alrededor de 1200 usuarios participantes, principalmente niños y niñas, además de un crecimiento cualitativo en la lectura.

Teniendo en cuenta que la coordinadora mantiene un contacto mínimo con los espacios y sus usuarios y que no muestra apertura a los criterios que pueden aportar las bibliotecarias desde su trayectoria de muchos años de experiencia en sus comunidades, varias disposiciones y reacciones resultan ajenas y contraproducentes a la realidad zonal.



Oficio Nro. GADDMQ-SECU-CRMB-2022-0008-O

Quito, D.M., 06 de junio de 2022

En ese sentido, la gestión autónoma de las bibliotecas zonales se ha visto restringida con disposiciones como la de que cualquier persona que desee realizar/articular alguna actividad con las bibliotecas zonales, debe enviar primero una carta de intención dirigida a la Coordinación para que desde ahí se autorice o niegue su participación y se definan en qué espacios, horarios y lugares podría hacerlo, incluso si esta participación fuera de buena voluntad.

A pesar de coincidir con la necesidad de establecer y/o regular procesos de los que carecía la RMB, la exigencia de este tipo de procedimientos, con un enfoque claramente centralizador y burocrático, limita la libertad y capacidad de acción de las bibliotecarias y condiciona la articulación que pueden llegar a sostener en sus territorios, al mismo tiempo, desde el lado de los actores locales, se generan barreras que desalientan su involucramiento con los espacios, además de que tampoco existen criterios objetivos que determinen lo que se da paso o no, lo que resulta en aprobaciones o negativas discrecionales. El hecho de que acciones mínimas, como haber dado lugar a la participación voluntaria de un mediador de lectura en una activación, impliquen llamados de atención, representa no solo una traba sino que también genera desgaste e indisposición.

Por añadidura, aunque desde el discurso se sostiene que existe escucha, trabajo en equipo, puertas abiertas y comunicación constante; en la práctica, he podido reconocer, desde mi propia vivencia, la percepción generalizada de que no es posible hablar con la señora Coordinadora. Cuando las conversaciones han implicado posiciones diferentes, aunque sean argumentadas, estas han sido resueltas remarcando el rol jerárquico superior, es decir, haciendo alusión a que es ella quien coordina, así, se ha roto la comunicación de forma tajante. He tratado de argumentar frente a disposiciones que he encontrado alejadas de la realidad territorial y comunitaria, pero me ha señalado que se le está haciendo perder el tiempo, reiterando "que la disposición está dada y tiene que acatarse porque ella así lo ha dispuesto".

Frente a esta actitud, he percibido que el trabajo no es valorado ni siquiera entendido en su dimensión integral. Los vacíos de comunicación interna, sumados a la verticalidad de la gestión, han generado una percepción generalizada en los colaboradores, de que el trabajo es subestimado y que se les han impuesto barreras. En mi caso concreto, a pesar de que mi contratación ocurrió bajo su gestión, en el día a día he tenido que lidiar con cuestionamientos sobre una supuesta limitada capacidad de mi parte para enmarcar mi labor en un plano estratégico más amplio; Me ha mencionado en varias ocasiones, con la intención de invalidar mis criterios, que yo llevo la parte fácil, que es el acompañamiento, mientras que ella lidia con el equipo humano difícil. Esa desvalorización del trabajo se ha hecho visible también en otras actuaciones, como cuando me dispuso excluir del proceso de formación a dos bibliotecarios, sin más directriz que dejar de convocarles a los



Oficio Nro. GADDMQ-SECU-CRMB-2022-0008-O

Quito, D.M., 06 de junio de 2022

encuentros, sin aviso.

A todo esto, se suma una aparente necesidad de reafirmar su autoridad a través del trato prepotente. Recibí hace poco un llamado de atención verbal por haber compartido con las bibliotecarias el enlace a un seminario virtual para seguir las presentaciones de especialistas del ámbito de la promoción lectora. La coordinadora me expresó su molestia por lo que consideraba una acción que no estaba planificada ni autorizada, a pesar de que el mensaje que envié fue únicamente una recomendación y la programación del seminario ocurría en horas de la tarde-noche; es decir, fuera del horario laboral. Tomando esto como detonante, me hizo un reclamo enfático por lo que calificó como haber sobrepasado mis atribuciones y me planteó, en forma de advertencia, que si no podía ajustarme a los lineamientos de su gestión, se lo comunicara para buscar otra persona.

Este último episodio ha resultado determinante para comprender la imposibilidad de desarrollar mis labores en términos favorables. Por el contrario, en su conjunto, todos estos atropellos me han generado un hondo malestar, que inclusive representa temor frente a la posibilidad de tomar la iniciativa en los niveles más mínimos. Cabe acotar que no existen criterios objetivos que hayan sido comunicados de manera asertiva para comprender y distinguir aquello que se puede hacer de aquello que va a desencadenar un llamado de atención subido de tono por parte de la señora coordinadora. En este sentido, ha resultado difícil de descifrar la causa de las variables reacciones y proceder. Por último, la señora coordinadora incluso ha atribuido que las razones de mi malestar con su gestión provienen de no haber venido del sector público. Se ha negado una vez más a la escucha y, no puedo, señora Concejala, sino agregar mi rechazo a la noción implícita de que trabajar en el servicio municipal represente soportar arbitrariedades y malos tratos.

Esto, que he podido palpar durante mi colaboración con la Red Metropolitana de Bibliotecas de Quito, me he permitido exponerlo a usted como un llamado de alerta, porque creo verdaderamente en la relevancia de la función pública, social y cultural de las bibliotecas. Como es conocido, la deficiente conducción de un equipo genera resistencias, mala disposición y desmotivación en sus miembros, lo que, en este caso, no solo afecta el desempeño laboral de los bibliotecarios y bibliotecarias, sino también la capacidad de impacto de la Red y, por ende, la posibilidad de acceso de la ciudadanía a su derecho a la lectura y la información.

Adicionalmente, en función de las circunstancias, me siento obligada a declinar mi vinculación como una protesta formal frente al trato despótico que ha demostrado la señora coordinadora, Natalia Enríquez, en diferentes ocasiones, dejando sentado, además, el enorme riesgo que representa para las bibliotecas y sus usuarios la continuidad de un estilo de gestión que, por su carácter autoritario y centralizador, desmotiva e indispona a los miembros de un equipo humano que ha dado la cara a la comunidad desde hace



Oficio Nro. GADDMQ-SECU-CRMB-2022-0008-O

Quito, D.M., 06 de junio de 2022

muchos años y que ha sostenido su labor poniendo incluso de sus propios recursos, materiales y económicos, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

No obstante, antes de canalizar la renuncia por los canales respectivos, debo expresar que mis convicciones personales, de trabajo en favor de la lectura y el acceso democrático a los libros, me exigen primero elevar mi voz poniendo en su conocimiento lo expuesto. Y, en esa línea, me permito además solicitar muy respetuosamente, señora Concejala, una audiencia con la Comisión de Educación y Cultura.

Agradezco su gentil atención así como a la Institución por permitirme servir a la ciudadanía quiteña a través de mis labores para mejorar los servicios de promoción lectora con el equipo de la Red Metropolitana de Bibliotecas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Talia Paola Calle Cáceres
TÉCNICA DE REACTIVACIÓN DE BIBLIOTECAS ZONALES
SECRETARÍA DE CULTURA-COORDINACIÓN RED DE BIBLIOTECAS

Copia:

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO



Firmado electrónicamente por
TALIA PAOLA
CALLE CACERES



